

TRÁFICO

Los vehículos sin seguro obligatorio perderán su permiso de circulación

Las policías locales inician una campaña para detectar ciclomotores que no han pasado la inspección técnica. El Gobierno Vasco controlará a los coches sin asegurar a través de las ITV

01.09.10 - 03:08 - JAVIER GUILLENEA | SAN SEBASTIÁN.



A partir de hoy será más difícil conducir en Euskadi un vehículo sin seguro obligatorio o un ciclomotor que no haya pasado la Inspección Técnica de Vehículos (ITV). Los departamentos de Industria e Interior han puesto en marcha nuevos sistemas de control para evitar que se produzcan estas infracciones y que centrarán su actuación en las ITV. Las personas que sean sorprendidas sin los deberes hechos serán sancionadas.

Según datos de la Dirección General de Tráfico, alrededor de un 7% de los vehículos que circulan en Euskadi carecen de seguro de responsabilidad civil obligatorio. Pero este porcentaje puede bajar o, al menos, ésa es la intención del Gobierno Vasco. Si una persona sin seguro tenía previsto pasar hoy la inspección técnica será mejor que se lo piense dos veces si no quiere perder su permiso de circulación.

«Cuando los vehículos pasen la ITV se solicitará a sus propietarios, además de la tarjeta de inspección técnica, un documento que acredite que está asegurado», explicó ayer a este periódico Yolanda López, directora de Administración y Seguridad Industrial del Ejecutivo autónomo. «Era un campo que no estaba controlado y lo queremos hacer en beneficio de la seguridad de todos», añadió.

Los encargados de realizar el control serán la Ertzaintza y las ITV. En el caso de que la persona que acuda a la inspección no acredite que cuenta con el seguro obligatorio se considerará que el vehículo presenta un defecto grave y el resultado de la revisión será desfavorable. El propietario del automóvil tendrá entonces un plazo de 30 días para acudir de nuevo a la inspección, de forma gratuita, para subsanar la deficiencia. Durante este tiempo el vehículo quedará inhabilitado para circular por las vías públicas, excepto para su traslado al garaje y la vuelta a la ITV.

Si el responsable del vehículo no subsana el defecto en el plazo de 60 días se considerará que el coche no ha pasado la inspección y se notificará a Tráfico para que registre la deficiencia de ese vehículo. Además, cuando los agentes de la autoridad encargados de la vigilancia del tráfico detecten un automóvil circulando en esas condiciones le impondrán una sanción de 200 euros. Junto a la multa, se le entregará al propietario un documento que refleja la retirada del permiso de circulación. Este documento sirve únicamente para que el conductor continúe el viaje hasta el garaje, de donde sólo podrá salir para pasar la inspección técnica.

Controles rigurosos

También según datos facilitados por la Dirección General de Tráfico, alrededor de un 74% de dueños de ciclomotores y motocicletas incumplen en Euskadi la obligación de someterse a la ITV. Reducir este altísimo porcentaje es el segundo objetivo que se ha marcado el Departamento de Industria. A partir de hoy «las policías locales establecerán rigurosos controles para detectar y sancionar a todos aquellos conductores que debiendo haber sometido su ciclomotor o motocicleta a la correspondiente inspección no la hayan realizado», indicó ayer la consejería dirigida por Bernabé Unda.

Las multas por las que puede ser sancionada una persona que incumpla la obligación de someterse a la ITV o que después de pasar por ella incumpla condiciones técnicas que afecten gravemente a la seguridad vial oscilan entre los 200 y los 500 euros.

«Lo que queremos es concienciar a los usuarios de estos vehículos, que tienen en su gran mayoría entre 15 y 18 años de edad», afirmó Yolanda López. La responsable del Gobierno Vasco insistió en la necesidad de que los propietarios sean conscientes de que «un ciclomotor es una máquina que puede matar y por ese motivo hay que someterla a inspecciones técnicas obligatorias». «Pero no sólo se trata de concienciar a los propietarios de los ciclomotores sino también a los padres, que realmente son los responsables de estos menores», recaló.

La labor de concienciación es fundamental para cambiar una trágica realidad que se cobra demasiadas vidas. Según datos facilitados por el Gobierno Vasco, aunque los ciclomotores representan tan sólo el 6% del parque móvil, están implicados en el 18% de los accidentes de circulación. Las víctimas de accidentes con este tipo de vehículos tienen entre 15 y 17 años y el 70% de los accidentados deben permanecer con tratamiento toda su vida o por un largo período de tiempo.

LAS CIFRAS

7%

es el porcentaje aproximado de vehículos que circulan en el País Vasco sin seguro de responsabilidad civil obligatorio.

200

Los conductores que en un plazo de 60 días no hayan contratado un seguro serán sancionados con 200 euros y con la pérdida del permiso de circulación hasta que se subsane la deficiencia.

74%

es el tanto por ciento de propietarios de ciclomotores y motocicletas que incumplen la obligación de someterse a la ITV. El 33% de los que sí lo hacen no superan la primera inspección obligatoria.

Manipulaciones

Desde 2008, los ciclomotores deben someterse a la Inspección Técnica Obligatoria en Euskadi una vez cumplidos los tres años desde la matriculación. Después de este primer control, el vehículo deberá someterse de modo continuo a los exámenes cada dos años.

Las inspecciones realizadas durante el pasado año revelan que más del 33% de los ciclomotores sometidos a la primera inspección no superan la prueba, aunque cuando regresan sólo el 5% aproximadamente mantienen las deficiencias. Los motivos principales son superar el límite máximo de velocidad (41%) y el alumbrado y la señalización (31%).

Estos datos, y en concreto, la habitual manipulación realizada en los motores, que implica una alta contaminación acústica y una alteración de la velocidad permitida, que en ocasiones supera los 80 kilómetros por hora, han llevado a los organismos oficiales a incluir a estos vehículos dentro de la Inspección Técnica Obligatoria.

Para facilitar la inspección de ciclomotores, el Departamento de Industria ha instalado estaciones móviles que irán rotando por los principales municipios. En Gipuzkoa, entre los próximos días 6 y 10 estará en funcionamiento una ITV móvil en el almacén de la Plaza de Toros de Eibar. El teléfono para contactar con los técnicos es el 943 760490.

TAGS RELACIONADOS

vehiculos, seguro, obligatorio, perderan, permiso, circulacion

ANUNCIOS GOOGLE

Calcula tu seguro en 2min

Ahorrarás mucho más que dinero, ¡mejoramos tus coberturas actuales!
www.regal.es

FÉNIX DIRECTO Ciclomotor

Seguro Ciclomotor a Precio Directo; Calcula aquí tu Seguro Online !
www.FenixDirecto.com/Ciclomotores

Test Normativa DGT

Comprueba Tus Conocimientos DeLa Nueva Normativa De Trafico.
www.official-test.com

Multas de Tráfico

No Pagues Tus Multas, Recúrrelas.Desde Sólo 49,90 €/año ¡Infórmate!
www.multalia.com

Powered by  SARENET



© Copyright DIARIOVASCO.COM DIGITAL VASCA, S.L.U.
Registro Mercantil de Gipuzkoa, Libro de Sociedades 1.786, Folio 141, Sección 8ª, Hoja SS-16552, Inscripción 1ª C.I.F.: B20677878
Domicilio social en Camino de Portuebe, 2 San Sebastián 20018
Correo electrónico de contacto contactanos@diariovasco.com
Copyright © Digital Vasca S.L. , San Sebastián. , 2008. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio El Diario Vasco (Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.) , y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

[Contactar](#) | [Mapa Web](#) | [Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Publicidad](#) | [Master El Correo](#)

ENLACES VOCENTO

ABC.es
[El Correo nortecastilla.es](http://ElCorreo.nortecastilla.es)
Elcomerciodigital.com
[SUR digital Qué.es](http://SURdigital.que.es)
[La Voz Digital Punto Radio hoyCinema Infoempleo 11870.com](http://LaVozDigital.PuntoRadio.hoyCinema.infoempleo.11870.com)

[Hoy Digital La Rioja.com](http://HoyDigital.LaRioja.com)
DiarioVasco.com
[Ideal digital Las Provincias El Diario Montañés Laverdad.es](http://Idealdigital.LasProvincias.ElDiarioMontañés.Laverdad.es)
[Finanzas y planes de hoyMotor Autocasion Hoyvino](http://Finanzas.y.planes.de.hoyMotor.Autocasion.Hoyvino)